

**ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA**  
**Consejo de La Sociedad Civil**  
**Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente**

<b>FECHA:</b> 14 de Marzo del 2016	<b>HORA DE INICIO:</b> 15:00 horas
<b>LUGAR:</b> Sede Consejo de La Sociedad Civil	

<b>ASISTENTES</b>	<b>CARGO</b>
Bernarda Yagüe A.	Consejero
Juan Zumaran D.	Consejera
Pedro Arias Inzunza	Consejero
María Hernández Moraga	Consejera
Rosa Vergara	Consejera
Sara Zamora Galdámez	Consejera
Víctor Arroyo	Consejero
Luis Osorio	Consejero
José Aldunate Ñancuqueo	Consejera
Luis Muñoz Pizarro	Consejera
Carmen Tapia Bastamente	Consejera
Margarita Arias Tapia	Consejera
Fresia Fernández M.	Consejero
Verónica Illanes	Consejera
Arnaldo Cáceres	Consejero
Patricio Martínez	Ex Consejero, asiste como público.
Paola Carrasco	Profesional, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Rolando Quiroz	Encargado Espacio Ciudadano
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Pablo Solís	Profesional, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
<b>DIRIGE LA REUNIÓN :</b>	<b>Dr. Antonio Infante</b> , Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y Director del SSMSO. Y <b>Luís Muñoz</b> Vicepresidente del Consejo.

### TEMA DE LA REUNIÓN

1. Lectura (o entrega) de acta anterior.
2. Entrega de Listas de Espera de los diferentes establecimientos del SSMSO.
3. Bosquejo del Plan de Trabajo del Consejo para el año 2016.
4. Información del Director del SSMSO referentes a :
  - a) Planteamientos realizados por Comisión de APS del Consejo;
  - b) Compromisos sobre infraestructura realizados por el MINSAL (Ej: los SAR de La Florida en Villa O`Higgins y Los Castaños, estado de avance del CRS Cordillera, habilitación de espacio ciudadano relativo al Consejo, etc).
5. Fijar fecha de Constitución de la Asociación de los Dirigentes en Salud del SSMSO, de elección de Directiva Provisoria de la misma, solicitar fecha para Ministro de Fe.(Entrega de copia de Estatutos aprobados y presentados a la Ilustre Municipalidad de Puente Alto).
6. Varios.

### DESARROLLO y ACUERDOS

Preside la Sesión Dr. Antonio Infante, director del SSMSO quien entrega al Sr Luis Muñoz Pizarro la responsabilidad de dirigir la sesión en curso.

#### 1- Entrega y lectura del acta anterior.

Don Luis Muñoz entrega la palabra para las observaciones de la misma, interviene Sr. Aldo Aldunate quien hace referencia a la brevedad con la que se trata la intervención de los consejeros aludiendo la falta de representatividad y responsabilidad en la intervención de cada uno de ellos.

**Consejera Fresia Fernández:** quien alude que esta debe entregarse antes de cada sesión.

**Dr. Antonio Infante:** Se ofrece al consejo la posibilidad de designar un secretario de consejo, dentro del plan de autonomía de este para no depender de los funcionarios del servicio.

**José Aldunate:** solo decir que eso es tema del año pasado y en esta sesión debemos avanzar

**Luis Muñoz:** se recuerda que el punto a tratar es si el consejo quiere elegir un secretario del consejo.

**Pedro Arias:** el secretario debe ser un funcionario por contar con el apoyo del sistema. De lo contrario nos alejaremos del servicio.

**Juan Zumarán:** es posible y sería importante tener un secretario propio para no depender del tiempo de otros y dejar de ser tan rígidos con respecto a la ley, considero que es una buena idea.

**Zara Zamora:** debemos regirnos por el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil sobre a quién le corresponde hacer el acta.

#### 2- Propuesta por las Listas de Espera del SSMSO.

**Luis Muñoz:** señala que de una reunión sostenida con el Director del SSMSO se llegó al acuerdo que se trabajaría con el Consejo de la Sociedad Civil la lista de espera de la Red Sur Oriente con el objetivo de contactar aquellas personas que se encuentran en las listas de espera tanto de especialidades como quirúrgica para que puedan acceder a la atención. En dicha reunión se diseñó un bosquejo de trabajo de este consejo para este tema, además en

esta reunión se estableció el cómo debemos coordinar con los directores de centros y hospitales; y quienes gestionan las listas de espera para con ello definir objetivos y la relación entre los encargados de subred y Consejos de Usuarios.

**Dr. Antonio Infante:** esta propuesta nace de la necesidad de que la comunidad se haga participe en el contacto y búsqueda de los usuarios en lista de espera de los diferentes centros de la red para reducir o sacar aquellos usuarios que ya solucionaron sus problemas, o el usuario que no se logró contactar y la hora se perdió, y además mantener a quienes están en espera informados de su citación. A pesar de ello manifiesto mi desacuerdo con que la comunidad realice el trabajo que originalmente nos corresponde a nosotros como institución, sin embargo, los Consejeros harán de ministro de fe para el registro de la visita y la citación. Esto deberá definir finalmente si de esta lista de espera que tenemos de gente no contactada anterior al 2011 encontraremos gente que no necesite la hora, que haya fallecido, o que haya solucionado su caso en forma particular. Con esto cerraremos o reduciremos al mínimo las horas perdidas por paciente no contactado.

**Luis Muñoz:** en consideración de la petición realizada por el Presidente de este Consejo daré lectura a un bosquejo de plan de trabajo para las listas de espera:

Los responsables de obtener los resultados de las listas de espera de consultas con especialistas y quirúrgicas serán el vicepresidente y los encargados de subred, estos a su vez lo harán llegar a cada presidente de los Consejos de Usuarios del SSMSO. De la recepción de las listas de espera se harán tres cortes a saber; el primero al 31 de mayo del 2016 y que deberá representar el 25% del total de la lista, el segundo corte se entregará el 31 de julio para entregar el 25% de la lista de espera inicial y el tercer corte se realizará el 31 de octubre considerando el 25% de la lista inicial, finalmente el 15 de enero del 2017 se realizará el corte del saldo de la lista de espera inicial.

Entrego la palabra para quienes tengan algo que discutir o aportar al tema.

**Dra. González:** buenas tardes, para complementar lo que el Dr. estaba diciendo, me acompaña Lorena Morales con quien coordinamos y gestionamos las listas de espera del Servicio sur Oriente, esta instancia es trascendental para alivianar la lista de espera de los hospitales, dejando claro que no se trata de toda la lista de espera, que es muy abultada, comenzando solo con quirúrgicas y especialidades las cuales se dividirán por hospital y por centro para que cada consejo pueda tomar contacto con sus vecinos.

**Juan Zumaran:** en el Cesfam Malaquías Concha se realiza un seguimiento parecido lo cual me parece interesante para que no pierdan las horas y quienes entregan mal los datos o rechazan la atención.

**Dra. González:** siempre perdemos horas por que los datos de algunos usuarios están mal, el teléfono o la dirección son temporales y se pierde tiempo en gestionar horas y nunca asisten pudiendo darle esas horas a alguien más.

**Dr. Antonio Infante:** en el caso del Sotero que redujo la lista de espera pero aumento los días que un usuario debe esperar. Es otro caso interesante que debemos resolver y discutir.

**Pedro Arias:** un punto de vista desde mi comuna que es La Florida, de acuerdo a la información entregada por el Hospital de La Florida en relación al compromiso presidencia de la república sobre la rebaja en la lista, sobre este tema de gente inubicable, que imagino es porque se agotaron todos los recursos para ubicar. Esta situación no es nueva para los

Consejos de Usuarios de La Florida por que anteriormente nos hemos coordinado para poder contactar gente, llamémosla inubicable, de la comuna con resultados variados y hemos podido lograr una coordinación regular por lo que cuando me reúna con ellos le plantearé esta alternativa que el servicio tiene para el mismo caso pero a nivel Sur Oriente.

**Bernarda Yagüe:** esta es una oportunidad para nosotros con nuestros vecinos y poder entregarles la información que tanto necesitan y además el poder encontrar gente inubicable. Gente de la cual tenemos conocimiento que están en el sistema y los datos que tenemos son erróneas o cambian de dirección y teléfono y no se acercan al hospital a avisar que cambiaron sus datos. Hay que pedir el apoyo de todos los consejos de la comuna, no hay un horario imponible para esto, debemos realizarlo de acuerdo a como podamos realizarlo y que no gastemos en locomoción en lo posible.

**María Hernández:** mi idea es que esta lista sea por Cesfam y que así cada Consejo pueda coordinar las visitas a terreno y poder buscar el contacto de estos usuarios en espera.

**Dra. González:** precisamente eso aremos, tenemos acá las carpetas lista por centro y por hospital asignado para que el contacto sea mucho más fácil.

**Rosa Vergara:** en el caso de mi centro La Bandera nosotros cuando el usuario se acerca por un tema de lista de espera lo enviamos a la OIRS para que se realice el seguimiento en el centro o derivarlo al Hospital Padre Hurtado, sin embargo no todos se acercan a los centros a realizar una solicitud ciudadana por este motivo. Las listas de espera, trabajando en equipo junto a los usuarios para una coordinación óptima y sumando a los funcionarios del SSMSO.

**Margarita Arias:** hay una experiencia realizada por la UC en el cual nos pagaban por contacto realizado a los pacientes que no se ubicaban y perdimos dinero en locomoción y alimentación, y solo quiero decir eso, que con mi compañera no pudimos localizar a usuarios de una lista de tres años.

**Dr. Antonio Infante:** es una constante que tengamos usuarios fantasmas que nunca podemos contactar y con esto tendremos ministros de fe sobre las herramientas que se están utilizando para descartar el contacto.

**Juan Zumaran:** la gente es temerosa de que se les contacte o no creen que se les llama de los centros de salud para solucionar su problema de salud, al menos así ocurre en Malaquías Concha.

**Verónica Illanes:** considero que esta idea es muy buena, pero siempre podamos hacerlo por Cesfam por el radio de trabajo que tiene cada Consejo de Usuario. Si pueden aclaramos el tiempo que debemos asignar a esto o jornadas de trabajo, o si podemos usar las redes sociales, avisos en los Cesfam.

**Luis Osorio:** esto se le planteo al director como una consulta y fue bien acogido por el Doctor Infante para que la sociedad civil trabaje con los Consejos de Usuarios y para que cada uno coordine en su territorio como trabajará en terreno para contactar a nuestros usuarios no ubicados.

**Arnaldo Cáceres:** en nuestro consejo tenemos una experiencia similar cuando quisimos diferenciar las responsabilidades del centro u el hospital en las listas de espera. El resultado fue que nuestros usuarios tienen malísimas condiciones de salud. Realizamos 240 encuestas entregadas a la municipalidad. Pero trabajar con estos datos era difícil por la confidencialidad

del diagnóstico y me gustaría ser informado por ese tema.

**Dr. Antonio Infante:** la lista no tiene diagnóstico. Esto no es un trabajo rápido pero sirve además para reactivar al Consejo de la Sociedad Civil, trabajar con los Consejo de Usuarios y capacitar a estos grupos en el llenado y la forma de trabajo.

**Carolina Videla:** solo una observación en cuanto a cómo se pueden coordinar, viendo la lista de un centro, este tiene 38 usuarios en lista de espera quirúrgica de los cuales 10 pertenecen a tres pasajes, por ende la forma de trabajar las listas va a depender de cómo se organicen ya sea por juntas de vecinos u otros que los puedan ayudar.

**Luis Muñoz:** consultas, primero saber si las listas fueron verificadas por el registro civil en el caso de la gente fallecida, segundo con quien se realiza el contacto para coordinar esta nueva lista de espera que se está generando.

**Dra. González:** nuestra idea es que cuenten con los teléfonos de contacto con los encargados de esta lista en el hospital porque deben ser re-evaluados antes de pasar a una lista que además es prioritaria para la especialidad. La lista fue limpiada en octubre del 2015 por ende podemos limpiarla nuevamente.

**Dr. Antonio Infante:** los consejos de los centro pueden pedir cuenta al encargado del hospital acerca de los usuarios contactados y de si fueron hechas las gestiones que estamos comprometiendo.

**Luis Muñoz:** siento que esto significa una resolutiveidad en el tema de las listas de espera, el Consejo de la Sociedad Civil asume una responsabilidad no menor en este tema Se coordinó que esto estaría a cargo de los encargados de subred y de los presidentes de Consejo de usuarios por tener a gente responsable y que conozcan a los usuarios de los centros. Además creo que la cantidad de usuarios en lista por centro nos da abasto para la cantidad de dirigentes miembros de los Consejo, por ende es una gestión muy viable.

**Dr. Antonio Infante:** Lo primero era que el consejo aprobara esta idea, luego la Dra. Gonzales hecha a correr el protocolo y la coordinación para la gestión de esta tarea, además esto nos sirve para que la ciudadanía en coordinación con nosotros fiscalice a los directores y centros y que ellos sepan que su comunidad está al tanto de este tema de las listas de espera.

**Luis Muñoz:** están todas las comunas de la red sur oriente consideradas?

**Dra. González:** la lista salió directamente de los tres hospitales por ende están representadas las siete comunas. Menos el San José de Maipo porque ellos derivan al Sotero del Rio.

**Dr. Antonio Infante:** recalco que esta lista es de gente que no está ubicable, o sea que agotamos los medios para poder darle su hora, lo que significó que se perdieron horas en los tres hospitales porque los datos de contacto estaban malos. Además solo se solucionara el problema de la persona afectada y no de alguien más de su núcleo familiar.

Se aprueba por votación del Consejo de la Sociedad Civil con 14 votos a favor, de acuerdo a la solicitud hecha por el presidente del consejo para poder coordinar el rescate de los usuarios en lista de espera que no fueron contactados por los medios que ellos entregaron. El 17 de este mes se reunirán los encargados de los hospitales y de los Consejos de usuarios para comenzar la coordinación de esta tarea.

### 3.- Plan de trabajo del Consejo.

**Luis Muñoz:** pasamos al siguiente punto de la tabla y daré lectura al bosquejo solicitado por el Presidente de este consejo para la elaboración del plan de trabajo para el 2016.

En este bosquejo se considera la elaboración un organigrama del consejo con fecha de presentación en abril de este año. Este organigrama considerará un cargo nuevo que es de secretario del Consejo de la Sociedad Civil, reitero es consideración y no una decisión.

**Pedro Arias:** debo insistir que ese cargo debe ser ocupado por un funcionario del servicio. Por ende, no veo necesario de la creación de este cargo.

**Fresia Fernández:** al llegar al espacio ciudadano se nos dijo que llegaría una persona a ocupar el cargo de secretario, por ende no debería crearse un cargo nuevo para esto, como por ejemplo el Sotero del rio o el municipio que son funcionarios los que hacen de secretarios.

**Luis Osorio:** desde un comienzo este Consejo, que un funcionario del servicio toma las actas y lo transfiere al papel, por ende no es necesario cambiar el esquema de trabajo.

**Verónica Illanes:** pienso que no es necesario que uno de nosotros sea secretario, porque para eso está Rolando.

**Juan Zumaran:** yo creo que si debemos tener un secretario porque debemos mantener dependencia del servicio.

**Rosa Vergara:** yo también pienso que debemos tener un secretario nuestro e independizar nuestras labores como consejo.

**Margarita Arias:** yo creo que son temas diferentes que no se ha entendido, el acta lo seguirá haciendo Rolando pero se nos está haciendo la propuesta de un secretario en la autonomía de nuestras funciones.

**Zara Zamora:** debemos regirnos por el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, que se refiere a esta función y quien debe cumplir con el cargo de secretario.

**Luis Muñoz:** con respecto a Rolando no tengo nada que decir en lo profesional, y en lo que a mí respecta el resultado de las tareas que yo asigne estas no fueron de mi aprobación lo que me significo un doble trabajo, por ende para mí no es la persona idónea para esta tarea.

**Dr. Antonio Infante:** Margarita tiene razón con el tema de que el secretario de acta siempre ha sido otorgado por nosotros, pero mi propuesta es que Uds. sean autónomos y que su secretario sea un usuario. Las funciones de Rolando, en las sesiones, se limitan al acta y apoyo administrativo como siempre lo ha hecho.

**Luis Muñoz:** considerar que la secretaria o responsable del Acta es la Sra. Carolina Videla y es ella quien debe decidir quién es la persona idónea para esta tarea.

**Carolina Videla:** también recordarles que ustedes tomaron el acuerdo de que las actas fueran transcritas literal a la grabación por ello éstas fueron bastante largas y de muchas páginas. Posteriormente se decidió que fueran sintéticas y que diera cuenta de los acuerdos. No obstante, ahora hay molestia porque no aparece en el acta lo que dijo cada uno en extenso, entonces es necesario que se pongan de acuerdo para saber cómo elaborar las próximas actas.

**Dr. Antonio Infante:** además está la grabación que acordamos estará a disposición de quienes lo soliciten.

**José Aldunate:** creo que de una vez por todas pongámonos de acuerdo sobre que actas queremos y que estén en la página web o papel. Para mí la opinión de cada consejero no debe ser omitida o solo nombrar como que participo debe ser completa, ya que, no todos tienen acceso a la grabación o a la página web. Tomemos la decisión por favor. Además esta debe estar en poder de Rolando y que se entregue en forma anticipada a quien lo solicite directamente acá en el Espacio Ciudadano.

Se decide que debe hacerse una nota o una síntesis de la intervención de cada consejero.

**Fresia Fernández:** el acta o borrador de esta debe ser enviada a los correos para poder revisar lo que en ella está. En esta debe estar puesta la opinión de cada uno de nosotros, pero en resumen. Y así poder ponernos de acuerdo en las tomas de decisiones que dijo cada uno.

**Rosa Vergara:** siento que acá hay intervenciones maliciosas y que solo buscan maltratar a los funcionarios que nos ayudan como Consejo y no solo a ellos sino que también entre nosotros, creo que esta bueno y basta de maltratarnos, veo mucha mala intención en algunos comentarios y no veo gratitud hacia lo que hace la gente de participación con nosotros. Eso es lo que quería decir Sr. Presidente y pido que intervenga en esto porque si no este consejo se va a diluir en el corto plazo.

**Luis Muñoz:** pido disculpas si alguna vez la pase a llevar, pero por los demás no puedo hacer nada por que las miradas o posturas de los consejeros están siempre sujetas a interpretación, por ende hay cosas que debemos dejar pasar para llegar a acuerdos, solicito cerrar este tema y pasar al punto siguiente.

Retomo la lectura del bosquejo del plan de trabajo 2016 del Consejo de la Sociedad Civil.

Consejero **José Aldo Aldunate** da lectura al bosquejo el cual será sometido a debate por los consejeros.

**Verónica Illanes:** siento que estamos en dictadura o en la época hitleriana con la lectura que se acaba de hacer, no me gusta que solamente se reúna el director con los encargados de subred, porque somos todos iguales, y no es solo mi opinión sino que también de otros consejeros, no me gusta que se me imponga lo que tengo que hacer, porque yo vengo a participar. Esa es mi opinión Sr. Presidente.

**Luis Muñoz:** aclaro que los encargados de subred fueron elegidos por los presidentes de los consejos de usuarios (excepto Santa Rosa) pero para esto debe fijarse una fecha y deba elegirse encargado. Junto con ello recalco que esto es un bosquejo y aclaro que esto es para ser debatido entre nosotros y no es una orden dictatorial. Además no podemos centrarnos en solo lo que le ocurra a un Cesfam, sino que en relación a toda la comunidad.

**Fresia Fernández:** este consejo tienen ciertas competencias pero para la parte logística deben conversarlo con los municipios que también tienen que ver con salud, no acá en el consejo de usuarios. Además cada Consejo de Usuarios tiene personalidad jurídica por ende pueden postular a proyectos para obtener medios y trabajar con ello en nuestras comunidades.

**Carolina Videla:** de acuerdo con lo planteado por la Sra. Verónica, mirando el reglamento de



cómo se conforma este consejo, en ninguna parte aparece la orgánica que acá se ha formado ni las facultades de cada consejero, ni tampoco que los encargados de subred tengan facultades diferentes, por ende corresponde que la reclamación de la Consejera sea tomado en cuenta, dado que solo el vicepresidente tiene competencias distintas. Es decir los Consejeros tienen las mismas facultades y obligaciones excepto el vicepresidente.

**Luis Muñoz:** no puedo dejar de agregar que ese estatuto se aplica desde mucho antes que yo asumiera como vicepresidente, y debo sumar también y aprovechando que está el Sr. Patricio Martínez acá, que en mi gestión se ha ampliado el número de reuniones en los cuales cada uno de Ud. puede dar su opinión en los diversos temas que se proponen con el presidente de este consejo, cosa que antes no era así. En el caso de la representación de Santa Rosa el cargo está disponible y debemos realizar una votación para llenar este cargo que temporalmente ocupa la Sra. Bernarda Yagüe.

**Carolina Videla:** los representantes de subred no han sido elegidos en este consejo, que es algo que a lo mejor se confundió con los representantes de subred elegidos por los Consejos de usuarios, por ende la duda de la Sra. Verónica es válida en referencia a que no se siente representada.

**Luis Muñoz:** entonces quiero someter a votación de los consejeros la elección de los representantes de subred y con ello poner una fecha para que esta se realice.

Acuerdo: Se aprueba la medida con 9 votos a favor de esta propuesta: se debe fijar una fecha para realizar esta medida.

**Rosa Vergara:** solicito que quede en acta que no hay intención de criticar a la Sra. Bernarda porque ella ha hecho bien su gestión, lo que ocurre es que no hemos elegido ese cargo y es eso lo que se está poniendo en mesa, además recalco que si Uds. se refiere a las gestiones del vicepresidente, me parece bastante déspota la forma en que se le trato.

**Bernarda Yagüe:** solo aclarar que yo postule al cargo y saque la segunda mayoría y como nadie postulo a la subred Santa Rosa, me pidieron que hiciera de representante de la subred. Pero a partir de hoy dejo esa representación para que se pueda realizar una elección.

**José Aldunate:** debe recordarse que en el estatuto está expresado que hay tres comisiones, siendo una la de APS en donde se tratan estos temas y que son del interés de la Sra. Verónica. Ahora debemos reconocer que faltó la coordinación en una de estas subredes, si ok, pero si cada vez que vamos a entrar en alguna discusión por algo así o por una mala cara o lo que sea...vamos a cambiar los estatutos... me parece poco serio. Además en este periodo de los consejeros que vamos en la segunda reelección, se tomó el acuerdo de que el vicepresidente debía tomar el cargo por dos años y así lo hemos hecho, primero el Sr. Martínez y actualmente Luis Muñoz.

**Luis Osorio:** siento algo enrarecido el ambiente, eso molesta y tampoco corresponde, a mí se me crítico la medida de parcelar la vicepresidencia del consejo en su momento y Juan Torres me dijo que por estatuto eran cuatro años y se modificó, y ahora modificar nuevamente, no corresponde. Además las reuniones que tenemos con el director son únicas y exclusivamente preparar estas reuniones nada más, es más, la idea de las listas de espera es nuestra y la traemos acá en coordinación con el presidente.

**Juan Zumarán:** concuerdo con Verónica, se debe citar a todo el consejo, llegue quien llegue es problema del consejero o dependerá de sus medios, pero no puede un grupo de cuatro



imponer el esquema de trabajo de los demás.

**Luis Muñoz:** bueno que quede claro que ningún cargo es fijo o eterno en esta asociación y si me lo pidiesen yo daría un paso al lado tal como lo hice en san José de Maipo. Pero en honor al tiempo revisaremos el último punto de la tabla para esta reunión.

**Pedro Arias:** una última intervención solamente para declararme sorprendido por esta postura de algunos consejeros porque me siento aludido como representate de la red la Florida, en mi caso mi elección fue hecha por los presidentes de los Consejos de Usuarios La Florida y en forma paralela a este Consejo, además veo que están viendo de mala forma el estilo de trabajo de los representantes de las subred y del vicepresidente, y según lo que supe el anterior Consejo paso casi desapercibido en comparación a lo que este ha conseguido y de forma más dinámica.

**Verónica Illanes:** recalco a todos ustedes que no pedí cambio de ningún cargo acá, yo digo que todos debemos participar en todas las reuniones y la toma de decisiones.

#### 4.- Constitución de la Asociación de Dirigentes.

**Luis Muñoz:** el último punto es; fijar fecha de reunión para la constitución de la asociación de los dirigentes de saludos del SSMSO, de su directiva provisoria, fecha para ministro de fe, entrega de estatutos firmados por municipalidad de puente alto.

Estos estatutos fueron aprobados por el Consejo y presentados en la municipalidad de Puente Alto y se devolvió con observaciones detalladas en memo adjunto. Don **Luis Muñoz** da lectura al documento por articulo y detalle que el municipio solicito debe cambiar o modificar para su aprobación.

Corresponde en este caso elegir una directiva provisoria para esta Asociación de Consejeros de la Salud y solicitar a la municipalidad una fecha para la visita del ministro de fe de este, y una reunión al registro civil para la disponibilidad del nombre de esta.

#### Acuerdos:

**Nombre:** Consejo de Dirigentes de salud del SSMSO

**Directiva:** Margarita Arias, Rosa Vergara (presidente), Carmen Tapia, Verónica Illanes (secretaria), Pedro Arias (tesorero)

**Fecha de reunión:**

#### 5.- Varios:

**Rosa Vergara** realiza la invitación a informarse sobre las mesas de trabajo que está realizando a nivel nacional en el Ministerio con los dirigentes de la salud sobre la modificación de la ley 20.500 y para poder llevar opiniones a esta mesa en representación de su persona. Para hacerles llegar dudas o ideas para trabajarlas.

<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	18:45 horas
<b>RESPONSABLE DE ACTA</b>	Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano, revisada por Carolina Videla Jefa Dpto. Participación social y gestión de Usuario SSMSO.

